

COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES

Expediente:	2022-0-160
--------------------	-------------------

Denominación	<i>SERVICIO DE TAPICERÍA DE CAMILLAS, SILLERÍA Y OTRO MOBILIARIO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE Y SUS CENTROS DE ESPECIALIDADES PERIFÉRICAS</i>
---------------------	--

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre en sesión de fecha **22 de febrero de 2023** tras la evaluación del informe presentado con respecto a la documentación técnica evaluable mediante de un juicio de valor, ha tomado las siguiente decisión:

PRIMERO:

EXCLUIR a los licitadores que continuación se relacionan:

NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIF	MOTIVO EXCLUSIÓN
LASTRAS Y GARROBO S.L. (L&G TAPIZADOS)	B87949350	<ul style="list-style-type: none"> NO presenta ningún tipo de la acreditación ni documentación específica exigida en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN